

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO

MEMORIA 2008-2009



Provincia del Chaco



Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento

INDICE



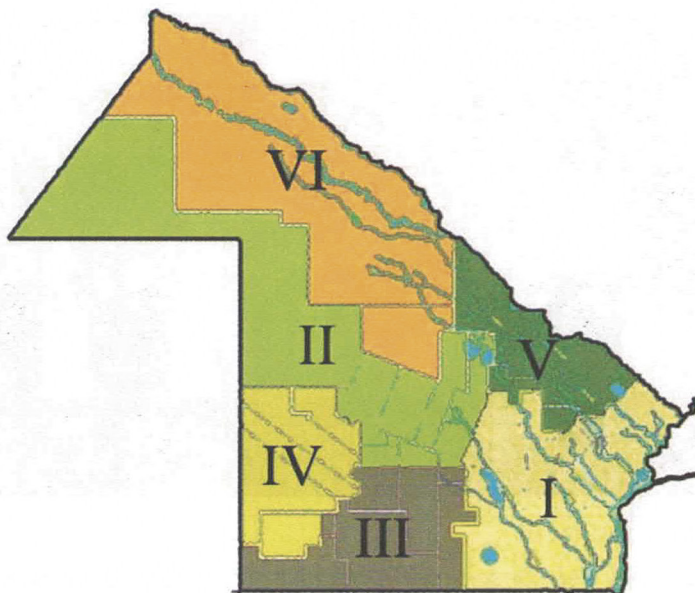
Prologo.....	5
Mapa del Chaco con las distintas Circunscripciones Judiciales.....	7
Nómina de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento Mayo 2008.....	8
Vitral en Salón de Exámenes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.....	10
Concursos a partir de Mayo de 2008.....	11
Primeras Jornadas Chaqueñas de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento.....	26
Propuestas del Consejo de la Magistratura Año 2008.....	53
Nómina de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento a partir de Agosto de 2009.....	58
Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento.....	61
Presentación del Libro del Consejo de la Magistratura.....	63
Primer Examen realizado con el sistema de "Anonimato".....	69
Salón de Exámenes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.....	74
Concursos Año 2009.....	77
Charlas informativas sobre Juzgados de Paz Letrados.....	100
Propuestas del Consejo de la Magistratura Año 2009.....	102
Concursos Vigentes.....	104
El Jurado de Enjuiciamiento ha aceptado las siguientes acusaciones.....	107
Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fofecma). Estatuto.....	108
Estadísticas del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento.....	112

PROLOGO

Siendo el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento un organismo constitucional comprometido con el principio republicano de publicidad de sus actos, da cumplimiento con dicho principio, editando estas memorias que abarcan las actividades del año 2008 y 2009 conforme lo resolviera el Consejo de la Magistratura en Acuerdo N° 695 de fecha 23 de noviembre del año dos mil nueve, punto noveno. Sólo queda expresar que los integrantes del actual Consejo de la Magistratura, aspiran, teniendo en cuenta lo ya realizado, proponer para el año 2010, ampliar el presupuesto que contemple la adquisición del edificio propio, incrementar los medios tecnológicos apropiados a las tareas que cumplen y concretar la idea de la Escuela Judicial para formar, capacitar y actualizar a los concursantes en las habilidades y actitudes que requieren las modernas exigencias del servicio de justicia.

Dra. María Luisa Lucas

Presidenta
Consejo de la Magistratura y
Jurado de Enjuiciamiento - Chaco



Mapa del Chaco con las distintas Circunscripciones Judiciales.

Ciudades cabecera de cada Circunscripción Judicial:

Circunscripción I: Cabecera Resistencia.

Circunscripción II: Cabecera Presidencia Roque Sáenz Peña.

Circunscripción III: Cabecera Villa Ángela.

Circunscripción IV: Cabecera Charata.

Circunscripción V: Cabecera General San Martín.

Circunscripción VI: Cabecera Juan José Castelli.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO AÑO 2008



*Miembros titulares del consejo de la magistratura y jurado de enjuiciamiento
período. Año 2008-2010.*

A partir de mayo del año 2008 el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento ha quedado conformado de la siguiente manera:

PODER JUDICIAL		
	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Presidenta	DRA. MARÍA LUISA LUCAS	DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS
MAGISTRADOS DE TRIBUNALES LETRADOS		
	DRA. NORA MIRYAM FERNÁNDEZ	DRA. ELIA NILFA PISARELLO
PODER EJECUTIVO		
	ING. OSCAR DOMINGO PEPPO*	ING. OMAR VICENTE JUDIS
PODER LEGISLATIVO		
	DR. MARCELO EDUARDO CASTELÁN	ESCR. CLELIA MIRTHA AVILA
Vice-presidente	DR. MARTÍN ORLANDO NIEVAS	DR. BASILIO GREGORIO KUZ- MAK
FORO DE ABOGADOS		
	DR. MIGUEL ÁNGEL MORESCHI	DRA. PATRICIA ELENA GUITART
	DR. JOSÉ LUIS SAQUER	DR. SERGIO RUBENS KLEISIN- GER

** El Dr. Jorge Eduardo Alcántara integró inicialmente el consejo de la magistratura hasta su reemplazo por el Ing. Oscar Domingo Peppo.*



Vitral ubicado en el Salón de Exámenes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

CONCURSOS AÑO 2008

A partir del año 2008, se han realizado los siguientes llamados a concursos y exámenes de oposición e inscripciones para cubrir cargos Suplentes y provisorios.

FISCAL para las FISCALÍAS DE INVESTIGACIÓN N° 6, N° 9 Y N° 10 de la ciudad de RESISTENCIA. (3 cargos)

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2401 de fecha 22/11/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7876 de fecha 26/11/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 23 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 10

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 3.

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 7.

FECHA DE EXÁMENES: 16/05/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Wilmer Carrara, Hugo Miguel Fontaina y Rita Mil de Pereyra.

PROPUESTA: Fiscal N° 6: Dolly Roxana Fernández (Acta N° 668 del 02/12/08- Oficio N° 1334 del 09/12/08).

Fiscal N° 9: Mirta Noemí Mansilla (Acta N° 668 del 02/12/08- Oficio N° 1334 del 09/12/08)

Fiscal N° 10: Lilián Beatriz Irala (Acta N° 668 del 02/12/08 - Oficio N° 1334 del 09/12/08).

JUEZ para el JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL de la ciudad de CHARATA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2403 de fecha 22/11/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7879 de fecha 26/11/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 2 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 1

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 16 y 20/05/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Diego Gabriel Derewicki Hilario José Bistoletti y Dr. Augusto Arduino.

PROPUESTA: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, (Acta N° 651 del 02/06/08 - Oficio N° 634 del 11/06/08).

JUEZ para el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 de la ciudad de PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2403 de fecha 22/11/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7879 de fecha 26/11/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 9 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 3

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 13 y 20/08/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Alfredo Augusto Mathé María José Nicolini de Franco y María Esther Anadón Ibarra de Lago.

PROPUESTA: Dr. Luis Alberto Pintos (Acta N° 668 del 02/12/08-Oficio N° 1335 del 09/12/08).

DEFENSOR para la DEFENSORÍA N° 4 de la ciudad de RESISTENCIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2470 de fecha 30/11/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8217 de fecha 04/12/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 21 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 6

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 4

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

FECHA DE EXÁMENES: 14 y 21/10/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Jorge E. O. Canteros; Ramón Luis González y José Alvis Wettstein.

PROPUESTA: Dr. Ernesto Javier; AZCONA (Acta N° 670 de 09/12/08 - Oficio N° 1379 del 17/12/08).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de ENRIQUE URIEN.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2526 de fecha 03/12/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8514 de fecha 07/12/07.

PROPUESTA: Dra. Gabriela Vanesa Morand (Acta N° 658 del 11/08/08- Oficio N° 888 del 15/08/08).

FISCAL para la CÁMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de la ciudad de PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2213 de fecha 06/11/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7589 de fecha 19/11/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 13 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 5 postulantes al examen práctico y 4 al examen oral.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 3

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 27/06 y 15/07/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Daniel Domínguez Henaín, Juan Ramón Díaz Colodrero, Rubén A. García Redondo.

PROPUESTA: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras (Acta N° 661 del 29/09/08- Oficio N° 1104 del 06/10/08).

JUEZ para el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 de la ciudad de RESISTENCIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2593 de fecha 12/12/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8994 de fecha 18/12/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 17 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 4 postulantes.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

FECHA DE EXÁMENES: 02/12/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Cecilia Alba Mayo de Ingaramo; María Graciela LLugdar y Juan César Penchansky.

PROPUESTA: Dra. María Cristina Raquel Ramírez (Acta N° 674 de 23/02/09- Oficio N° 083 del 27/02/09).

DEFENSOR para la DEFENSORÍA OFICIAL FUERO CIVIL DE POBRES, AUSENTES E INCAPACES de la ciudad de CHARATA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3036 de fecha 19/12/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 9123 de fecha 20/12/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 8 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 5

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 4

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 26/08/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dras. Cecilia Mayo de Ingaramo; Sonia Beatriz Schulz de Papp y Alicia Inés Sias de Robledo.

PROPUESTA: Dr. Aníbal César Soria (Acta N° 665 del 03/11/08-Oficio N° 1231 del 10/11/08).

JUEZ para la CÁMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de la ciudad de PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA- SE DEJA SIN EFECTO DISPONIÉNDOSE TRASLADO (de la Dra. Susana González a ésta quedando vacante la Cámara Primera en lo Criminal).

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2764 del 21/12/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 221 de fecha 06/02/08.

FISCAL para la CÁMARA EN LO CRIMINAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2771 de fecha 21/12/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: oficio N° 221 de fecha 06/02/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 3 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 3 Profesionales.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 08 y 16/09/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Juan Manuel Costilla, Ricardo Félix Gotostizu y Ramón Luis González.

PROPUESTA: Dra. Sara Igich de Sand (Acta N° 668 del 02/12/08-Oficio N° 1336 del 09/12/08).

FISCAL -Provisorio- para la CÁMARA EN LO CRIMINAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3037 de fecha 06/02/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 264 de fecha 07/02/08.

PROPUESTA: Dra. Sara Matilde Igich de Sand (Acta N° 638 del 18/02/08-Oficio N° 58 del 20/02/08).

JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de EL SAUZALITO.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 04 de fecha 03/01/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 381 de fecha 11/02/08.

PROPUESTA: Dra. Sandra Noemí Pérez (Acta N° 656 del 14/07/08- Oficio N° 846 del 06/08/08).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE GARANTÍAS, TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN PENAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3042 de fecha 27/02/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 901 de fecha 28/02/08.

PROPUESTA: Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela (Acta N° 642 del 17/03/08- Oficio N° 230 del 27/03/08).

DEFENSOR OFICIAL -Provisorio- para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 10 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3043 de fecha 19/03/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 1565 de fecha 25/03/08.

PROPUESTA: Dr. Ernesto Javier Azcona (Acta N° 644 del 07/04/08- Oficio N° 336 del 14/04/08).

DEFENSOR OFICIAL -Provisorio- para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 13 para la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3043 de fecha 19/03/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 1565 de fecha 25/03/08.

PROPUESTA: Dra. Nélide María Villalba (Acta N° 644 del 07/04/08- Oficio N° 336 del 14/04/08).

DEFENSOR OFICIAL para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 10 de la ciudad de RESISTENCIA -TRASLADO-.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 323 de fecha 13/03/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 1587 de fecha 26/03/08.

PROPUESTA: Dra. Irma Belarmina Acosta (Acta N° 652 de 09/06/08- Oficio N° 637 del 17/06/08).

JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de GRAL. VEDIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 479 de fecha 08/04/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 2222 de fecha 14/04/08.

PROPUESTA: Escribana Patricia Carolina González (Acta N° 662 de fecha 06/10/08- Oficio N° 1126 del 15/10/08).

ASESOR DEL MENOR para el JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y LA FAMILIA de la ciudad de CHARATA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 589 de fecha 18/04/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 2466 de fecha 23/04/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 10 Postulantes - (Se eliminó 1 por falta de documentación-quedan 9 postulantes).

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 4 Profesionales.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 3

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 03/10/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dras. Cecilia Mayo de Ingaramo; Fresia Daicy Pedrini y Sonia Cristina Seba.

PROPUESTA: Dra. Claudia Teresa Soria (Acta N° 669 del 09/12/08 - Oficio N° 1370 del 17/12/08).

ASESOR DEL MENOR -Provisorio- para el JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y LA FAMILIA de la ciudad de CHARATA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3051 de fecha 14/05/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 3196 de fecha 16/05/08.

PROPUESTA: Dr. Aníbal César Soria (Acta N° 652 del 09/06/08- Oficio N° 635 del 13/06/08).

JUEZ DEL JUZGADO CORRECCIONAL de la ciudad de GENERAL SAN MARTÍN.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1067 de fecha 28/05/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: oficio N° 3697 de fecha 03/06/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 15 Profesionales (1 no reúne los requisitos quedan 14 postulantes).

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 6 Profesionales.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 5

FECHA DE EXÁMENES: 27 y 28/11/08.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Esteban Daniel Martínez; Gloria Beatriz Zalazar y Wilmer Carrara.

PROPUESTA: Dra. Viviana Mirna Graciela BIANCHI (Acta N° 671 del 22/12/08 - Oficio N° 1384 del 23/12/08).

JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL de la ciudad de GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 840 de fecha 14/05/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 3331 de fecha 22/05/08.

PROPUESTA: Dra. Delia Francisca Galarza (Acta N° 668 del 02/12/08 - Oficio N° 1335 del 09/12/08).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA para la localidad de HERMOSO CAMPO.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 865 de fecha 22/05/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 3331 de fecha 22/05/08.

PROPUESTA: Dra. Eva Mirna Slavik (Acta N° 665 del 03/11/08 - Oficio N° 1231 del 10/11/08).

JUEZ- Suplente- para el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3057 de fecha 25/06/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4391 de fecha 26/06/08.

PROPUESTA: Dra. María Cristina Raquel Ramírez (Acta N° 654 del 30/06/08 - Oficio N° 719 del 02/07/08).

JUEZ -Suplente- para la CÁMARA EN LO CRIMINAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3057 de fecha 25/06/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4392 de fecha 26/06/08.

PROPUESTA: Dr. Daniel Javier Ruiz (Acta N° 654 del 30/06/08 - Oficio N° 719 del 02/07/08).

DEFENSOR OFICIAL- Provisorio- para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 4 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3057 de fecha 25/06/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4390 de fecha 26/06/08.

PROPUESTA: Dr. Ernesto Javier Azcona (Acta N° 654 de 30/06/08 - Oficio N° 719 del 02/07/08).

DEFENSOR OFICIAL -Provisorio- para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 2 de la ciudad de J.J. CASTELLI.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3059 de fecha 08/07/08

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4750 de fecha 10/07/08

PROPUESTA: Dr. Darío Rene Blanco (Acta N° 658 del 11/08/08 - Oficio N° 887 del 15/08/08).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de PUERTO EVA PERÓN.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 -de 16/02/09- se llama a una nueva Inscripción en aplicación a la modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 del 09/02/09.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1675 de fecha 12/08/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: oficio N° 5498 del 15/08/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 10 postulantes (1° inscripción) - 25 postulantes (2° inscripción).

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 10

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 4

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 6

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

PROPUESTA: Dra. Mónica del Valle SORUCO (Acta N° 691 del 28/09/09 - Oficio N° 1242 del 30/09/09).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de GENERAL VEDIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2377 de fecha 27/10/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: oficio N° 7731 del 29/10/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 28

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 10

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 8

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

PROPUESTA: Dr. José María Ramírez (Acta N° 691 del 28/09/09 - Oficio N° 1242 del 30/09/09).

JUEZ -Suplente Provisorio- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LAGUNA BLANCA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 305/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7852 de fecha 06/11/08.

PROPUESTA: Dra. Karina Alejandra Sampor (Acta N° 666 del 10/11/08- Oficio N° 1267 del 18/11/08).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL de la ciudad de JUAN JOSÉ CASTELLI.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3079 de fecha 10/12/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8823 de fecha 10/12/08.

PROPUESTA: Dr. Rubén Oscar Benítez (Acta N° 671 del 22/12/08- Oficio N° 194 del 10/02/09).

1^{as} JORNADAS CHAQUEÑAS DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTOS DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y DE LA NACIÓN

Acta N° 652 de fecha 09 de Junio de 2008: Se acordó:
*“Constituirse en Comisión permanente de Homenaje para el
“Cincuentenario de la puesta en funcionamiento del Consejo de la
Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento”, Facultando a la Sra.
Presidenta María Luisa Lucas, a realizar todas las gestiones
pertinentes para la organización de los distintos festejos en
conmemoración de tan importante acontecimiento”.*

Con motivo de la celebración de los cincuenta años de la constitución y funcionamiento del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, se realizaron las Primeras Jornadas Chaqueñas, llevados a cabo los días 24 y 25 de septiembre del año 2008.

Juntamente con aquellas, se realizaron las Jornadas Preparatorias con la presencia de dos Conferencistas: La Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci quien disertó sobre: “Designación y remoción de jueces” y el Dr. Rodolfo Vigo, quien expuso: “El Perfil del Juez en el Siglo XXI”.

23 de FEBRERO
01 de MARZO de 2009

9ª FERIA del LIBRO

**CHAQUEÑO
Y REGIONAL**

**Librería
De La Paz**

AbeledoPerrot

**LOTERIA
CHAQUEÑA**
GOBIERNO DEL CHACO

ORGANIZA


Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento


Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento

1ª JORNADAS CHAQUEÑAS

**DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE
ENJUICIAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
Y DE LA NACIÓN**

En el Cincuentenario de la constitución y
funcionamiento del Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento (1958-2008)

Sistemas de designación y remoción de
Jueces y Funcionarios del Ministerio
Público en la República Argentina

Declarado de Interés judicial por Acuerdo N° 3057 del
25-06-08.

Declarado de Interés Provincial por Decretos del Poder
Ejecutivo N° 2574 del 08-07-08 y N° 3107 del 19-08-08.

Declarado de Interés Legislativo por Resolución N° 1844
de la Cámara de Diputados del Chaco del 03-09-08

Declarado de Interés Legislativo por Resolución N° 1834
de la Cámara de Diputados de Formosa del 11-09-08



Palabras del Dr. Carlos María Ruperto Vargas Gómez (Primer Presidente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento) invitado especial en las Primeras Jornadas Chaqueñas de Consejos de la Magistratura.

Discurso inaugural del Primer Presidente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, Dr. Carlos María R. Vargas Gómez:

“Por aquellas extrañas circunstancias que tiene la vida hace 50 años que fui presidente del consejo de la magistratura. Me sonrió por varios motivos, uno por los años que han pasado, y segundo porque en aquel entonces nacía un nuevo estado constitucional en el chaco. Habían pasado unos años de gobierno de facto, que dejaron algunos cargos públicos, funcionarios, Jueces, etc. en una situación que no se compadecía con los nuevos tiempos del gobierno de Juri que vivíamos. Mis compañeros del Superior Tribunal de Justicia a quienes recuerdo en este momento, y que lamentablemente están en otro plano existencial, el Dr Rosendo Tomas González Oliver, Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, el recordado amigo Gómez Cabrera, Carlos Martelotti, Valentín Silva, viejo y querido amigo. Quiero recordarlos porque aquel Superior Tribunal, gracias a Dios funcionaba con un formidable espíritu de cuerpo. Todos trabajábamos en conjunto y queríamos un poder judicial serio correcto, honorable, y tratábamos de cumplir con esa obligación no solamente constitucional, sino moral y ética.

Yo era presidente de ese cuerpo y era muy joven, tenía 32 años de edad, yo estaba cargado de entusiasmo y venia de ser

Juez en Primera Instancia. Fuí ascendiendo despacito hasta llegar a ser Ministro del Superior Tribunal de Justicia.

Todo ésto que cuento era en épocas de facto y cuando llega el gobierno constitucional todo el cuerpo renunció, por supuesto. No se porque a mi me rechazaron la renuncia, y finalmente mis nuevos amigos de ese tribunal me eligen presidente. hablo ante el pueblo y le puedo decir que todo fue muy fácil, nunca jamás en ese año que fui el primer presidente tuve ningún tipo de problema, ni con mis colegas abogados, ni con los funcionarios y magistrados que dejaron el cargo porque así lo imponían las nuevas circunstancias, ni con el pueblo en general, ni con los dirigentes políticos ni con nadie, los chaqueños colaboraron en general a través del periodismo, de la crítica bien entendida, del cambio de opiniones, de los consensos, y del único afán que en ese momento teníamos que era la atención generosa de todos los sectores de la provincia, era trabajar juntos, ante el nuevo panorama que se exhibía. Y así fue como tuvimos un año de intensa tarea, muchas horas de trabajo.

Comenzó a trabajar este organismo en esta provincia pionera. Fíjense la pujanza y el coraje cívico y jurídico del chaco hace 50 años, en la constitución del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

Era toda una aventura, un riesgo eran muy pocos los trabajos nacionales para alimentar una tarea de esta magnitud, incorpo-

rando una cosa yo diría extraña, con raíces históricas en Europa, en Italia, en Francia, más tarde con fuerza en España, pero en nuestro derecho interno era poco y nada lo que había sobre estas cosas, hay por ahí algunos antecedentes muy vagos, significantes yo diría pero sin practica concreta. El chaco tuvo el coraje de emprender esa tarea. El Consejo se fue perfeccionando, yo se que en estas jornadas con la experiencia que tienen los representantes provinciales y nacionales se van a encontrar algunas vías concretas y necesarias para que este organismo mejore, no porque este mal sino por que tenemos que tener confianza en el futuro, en ir siguiendo el ritmo de los acontecimientos para perfeccionarnos y que no se convierta en un organismo exótico sin responsabilidad, sin ideas claras y sin voluntad de servicio.

Anhelo porque soy creyente, le pido al Señor que a todos nos ilumine, que se imaginen cosas nuevas para estas instituciones, para que encuentren el camino perfecto, o posible para que anden mejor. Como toda obra humana puede mejorar. Cuiden que en este organismo se filtre la política partidaria. Cuiden que funcionen para bien del sistema Judicial de la Provincia y de la república. No cambien los roles. No se dejen presionar, que decidan los Miembros del Consejo. Hay que tener coraje de perfeccionarse, que Dios nos ilumine”.



Discursos de la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, Dra. María Luisa Lucas; del Primer Presidente del Cuerpo, Dr. Carlos María Ruperto Vargas Gómez y del señor Vice Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

Discurso inaugural de la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, María Luisa Lucas:

Seguidamente les dirigirá la palabra la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco, Doctora María Luisa Lucas:

“Compoblanos, amigos, presentes y especialmente a los ex integrantes de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, a quienes con mucho cariño invitamos y que nos lo devuelven porque están presentes, y a los Consejeros de la República Argentina de las distintas provincias que nos van a traer sus

inquietudes, y me preguntaba una periodista a que vienen a reunirse, porque si le parece poco, periodista, la selección y la remoción de jueces como un tema de importancia, le dejamos a Ud. que conteste esta pregunta, porque es un problema éste de seleccionar jueces y de removerlos; no es fácil, es una tarea difícil, por eso hay que constituir buenos Consejos, y decía yo en la Tercera Conferencia de Jueces convocados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la Comisión de Selección de Jueces, que los Consejos de Magistratura que sean con prestigio, prestigiosos ellos, extienden ese prestigio a los seleccionados; entonces es preocupación de este lado, de los que van a seleccionar y de los que van a juzgar, y también es importante a quiénes seleccionamos y a quiénes juzgamos. Y cuando se habla de los consejos lo primero que piden es independencia, independencia política; parece que fuera el único tema que preocupa a la sociedad, y la independencia está en uno primero, en cada uno de los integrantes, vengan de donde vengan, de la Justicia, de la Legislatura, de los abogados, del Poder Ejecutivo. Primero, queremos sentirnos independientes, nos sentimos independientes, pero tienen que dejarnos ser independientes también, y necesitamos precisamente al ciudadano, a esta sociedad cívica que nos controle pero no nos presione, que nos deje ser independientes, independiente uno, independientes ellos, para que nosotros podamos ser independientes. Eso decíamos allá en la tercera conferencia, y decía el doctor

con esos consejos que nos dio —no sé en que bando nos colocamos, los capacitados o los discapacitados mentales como él dice— pero son 50 años, y tengo que recordar lo que me dijo la Doctora Casavechia: “Es cosa de Dios”. Veinteañera yo, en 1957 integré la lista de Diputados Convencionales con el doctor Leúnda pero entraron 7 y yo era la 8va, y me designaron Secretaria en esa Convención Constituyente. Luego renuncia el doctor Pizarello y asciendo a legisladora, pero era por un día. Entonces regresé a la Convención para continuar siendo secretaria porque así lo había pedido el doctor Acosta para que trabajáramos juntos como secretarios nada menos que con Guido Miranda. Quien fue Leúnda, y esto vale, pues es un homenaje a él, que me permito hacerlo. Era un hombre inquieto, cordobés él, pero cuando llegan al chaco todos se hacen audaces y comprometidos; en las sesiones, dice, vamos a hacer algo distinto, esto de un Consejo de la Magistratura sí, algo había en Francia, algo parecido, pero “made in Chaco”, hecho acá, y él propone esto, y las luminarias que colaboraron en esa comisión constituyente, Rossi, Freschi, Álvarez Ayes, correntino él, y tantos otros; realmente se inventó el Consejo de la Magistratura, por la audacia del Doctor Leúnda, que hace poco se tiempo fue, si no hoy estaría aquí recibiendo este homenaje. Pero así es Chaco, y a mí me gusta decirlo, no se quién me dijo: “Tenemos aquí cincuenta años de una institución respetada”, tuvimos altibajos pero respetada, y que la vamos a mejorar, vamos a mejorar,

todo es perfectible; hay cosas que necesitamos seguir haciendo, sí, claro, pero lo importante, decía la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci en las jornadas preparatorias, hay otros sistemas para seleccionar y juzgar jueces, pero hasta ahora, pensaba ella, que éste de siete integrantes y con cuatro votos afirmativos, realmente, serían seleccionados, y para ella era quizás, el mejor del país. La doctora Aída Kemelmajer de Carlucci, mendocina ella, integrante de la Corte de Mendoza, excelente jurista, por eso podemos invocarla, es una autoridad. Entonces, en esa responsabilidad cívica que quieren de nosotros y que queremos de la sociedad, está este intercambio de compromiso. Nosotros queremos que la ciudadanía se comprometa con nosotros, porque nos tienen que ayudar, estoy hablando como Consejo de la Magistratura y como Jurado de Enjuiciamiento. Nos tienen que ayudar, porque cuando hay algún juez que no responde a la honestidad, a la conducta que merece de ser un juez, tienen que hacer, sí, denuncias, cómo que no, no somos un corporativismo que decimos que no, sí, pero fundamentado, no mancillar, que sea bien fundamentado, que den todas las fundamentaciones y pruebas para que se pueda realmente, para que no tengamos discrecionalidad en resolver los problemas; que la gente tenga el debido proceso, que la gente tenga toda la defensa necesaria; pero ayuden, la sociedad tiene que ayudarnos también, ése es el compromiso cívico de responsabilidad de la sociedad para con los que tenemos la tarea de seleccionar y juzgar.

Decíamos que debemos perfeccionar, por supuesto que sí. Tal vez, eso se dijo en estas jornadas preparatorias, que los exámenes deben ser anónimos, nosotros hasta hoy no lo teníamos, pero después de haber escuchado a la doctora ...de Carlucci que nos dijo eso, en la próxima reunión inmediata que realizó el Consejo de la Magistratura dijimos: vamos a implementar, para eso tenemos diputados también, que los exámenes sean anónimos, que hay necesidad de una audiencia pública, y bueno sí, hay necesidad, ya vamos a escuchar algunos consejos de otras provincias que los tienen y ya nos van a informar, nos vamos a enriquecer con todas estas experiencias, y sin lugar a dudas nuestra legislación —que también tiene cincuenta años con modificaciones— va a ser una de las más avanzadas gracias a la cooperación de todos los consejeros que hoy están presentes, le agradecemos a ellos que estén aquí. Casi todas las provincias vinieron menos tres, hasta ahora, que dijo San Luis que no pudo venir, que se enfermó el doctor que estaba en Córdoba con nosotros; Santa Cruz, la Doctora Clara Zalazar que dijo que iba a venir, lamentablemente tuvo una descompostura, y no podrá acompañarnos, y las demás provincias en principio están presentes. Me decía en una reunión ayer el doctor Julio Di Giovanini, del Consejo de la magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tenía una idea compartida con otras provincias: Entre Ríos, Neuquén y otras provincias, de que esto que hacía Chaco era muy importante —y lo ratificó Sal-

ta— que no puede terminar así nomás, y decía él en el cincuentenario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco, qué bueno es poner una piedra fundacional del Foro de Consejos de la Magistratura en la República Argentina, de las provincias y también del Poder Judicial de la Nación. Y trajo el delegado de Salta, ya, sin saber, fíjense, les estoy diciendo Buenos Aires, Entre Ríos, Salta, no se comunicaron creo, sin embargo Salta ya vino y nos presentó una nota diciendo que ofrecía a Salta para el Segundo Congreso de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento para intercambiar ideas; y Neuquén enseguida dijo nosotros también, bienvenidos todos, lo importante es que nosotros estamos queriendo, nos damos cuenta, que sí necesitamos perfeccionar el sistema, que si nos cuesta, nos duele, pero buscamos excelencia, buscamos capacidad, pero a veces eso nos dan los concursos, pero los concursos no nos dan la honorabilidad del seleccionado o aspirante, no nos dan sus inquietudes, sus gestiones para esto de ser juez o funcionario del ministerio público. Es una tarea difícil. Tampoco podemos perder esta cuota de discrecionalidad que debe tener el Consejo para seleccionar pero, bueno es limitar un poco para tranquilidad y transparencia. Me decía el doctor Nanclares de Mendoza, cuanta más transparencia haya en toda esta selección, por supuesto que mejor es. Y estamos con eso: cuanta más transparencia haya en esta selección, bienvenida sea, porque así estamos más liberados nosotros; pero vuelvo a

repetir: es nuestra obligación, pero también la de la sociedad, de compartir todas estas tareas que no son solamente del Consejo de la Magistratura, que es de la sociedad, porque tener jueces probos, tener jueces capaces, tener jueces independientes nos corresponde a todos. Y en ese sentido, esa tarea es un compromiso general. Muchas gracias”.



Público participante en Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional de Resistencia (U.T.N.).



Módulo de Exposición de los representantes de las Provincias: Mendoza (Luis Alberto Puebla y Alejandra Carné); Santa Fe (Roberto Joaquín Vicente); Entre Ríos (Walter Carballo); Salta (Gustavo Barbarán); Santiago del Estero (Armando L. Suárez); Chubut (Silvia Zalazar y Martín Montenovo); Chaco (Nora Miryam Fernández y Marcelo Eduardo Castelán) y el Moderador Jorge Eduardo Alcántara, Miembro del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chaco. Integrantes de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero, Chubut y Chaco.



Módulo de Exposición de los representantes de las Provincias de: Neuquén (Adolfo R. Rebolledo), Río Negro (Stella Maris Latorre), Formosa (Dr. Carmelo José Todone), San Juan (Juan Carlos Caballero Vidal), Corrientes (Eduardo Antonio Farizano), Tierra del Fuego (Virgilio Juan Martínez de Sucre) y la Moderadora: Elia Nilfa Pisarello, Miembro del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco.

Integrantes de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias de Neuquén, Río Negro, Formosa, San Juan, Corrientes y Tierra del Fuego.



Módulo de Exposición de los representantes de las Provincias: Catamarca (Luis Alberto Andraca), Buenos Aires (Gustavo Alberto Dutto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Julio De Giovanni), Misiones (Cristina Irene Leiva), Córdoba (Luis Enrique Rubio y Jorge M. Flores) y la Moderadora Clelia Mirtha Avila, Miembro del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco.

Integrantes de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias de Catamarca, Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Misiones y Córdoba.



Miembro Titular del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, Dr. Miguel Ángel Moreschi, presentando al Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Mariano Candiotti, en la conferencia dictada el 24-09-08 en el Salón Auditorio de la U.T.N.



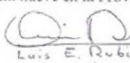
Momento de la apertura musical de las Jornadas a cargo del Arpa y Guitarra de Tito Vera, invitado para actuar en dicho evento.

Lectura del Acta de Creación del Foro Federal:

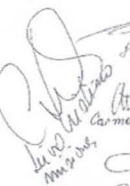


Lectura del acta realizada por la Dra. María Luisa Lucas con la presencia de los delegados por las provincias de: San Juan: Dr. Víctor Hugo Muñoz Carpino, Mendoza: Dr. Jorge Horacio Nanclares y Entre Ríos: Dra. Susana Ester Medina de Rizzo entre otros, al finalizar las jornadas del día 25-09-08 en el Salón Auditorio de la U.T.N.

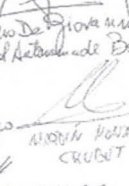
En la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a los veinticinco días del mes de Septiembre de dos mil ocho, con motivo de celebrarse las Primeras Jornadas Chaqueñas del cincuentenario de la constitución y funcionamiento del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, los abajo firmantes, representantes de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas y de la Nación aquí presentes, que suscriben al pie, consideramos la necesidad de continuar con el intercambio de experiencias de una manera mas orgánica y fluida, y a tal fin trasladar a los respectivos Consejos estas inquietudes, por lo cual aceptando las sugerencias efectuadas por los representantes de Chaco, Entre Ríos y Ciudad Autónoma de Buenos Aires decidimos establecer pautas de trabajo para futuras reuniones, e invitar a Jurados de Enjuiciamiento con el firme propósito de constituir un organismo federal de características permanentes. Asimismo se acuerda designar a la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco como coordinadora de la futura reunión a realizarse tentativamente en el mes de abril de dos mil nueve en la Provincia del Chubut.

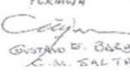

 Luis E. Rubio
 Córdoba


 Julio De Giora
 Ciudad Autónoma de Bs As

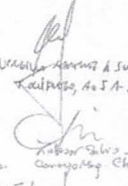

 Carlos A. Soria
 Entre Ríos

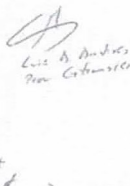

 Walter Carballo
 Entre Ríos


 Roberto Salvo
 Chubut

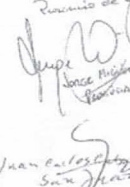

 Gustavo B. Barboza
 C.A. Salta

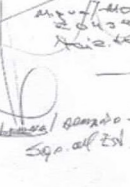

 Jorge Gálvez
 Mendoza


 Víctor Ramos
 A. S. A. S.


 Luis A. Andino
 Pcia. Chubut


 Roberto Salvo
 Consejo Mag. Chubut


 Juan Carlos López
 San Juan


 Juan Carlos López
 San Juan

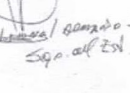

 Roberto Salvo
 Chubut

Imagen del Acta de Creación del Foro Federal

En Acta N° 661 de fecha 29 de Septiembre de 2008, del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, en su

punto Décimo Tercero la señora Presidenta María Luisa Lucas informó que “las Jornadas se han desarrollado con amplia participación de casi todas las Provincias Argentinas, y han culminado las mismas con la redacción del Acta de Creación de un organismo federal de características permanentes. Asimismo se acuerda designar a la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco como coordinadora de la futura reunión a realizarse tentativamente en el mes de abril de de dos mil nueve en la Provincia de Chubut....a lo que Acordaron: Ratificar el convenio rubricado por la Señora Presidenta María Luisa Lucas y el señor Consejero Miguel Ángel Moreschi.



Palabras de cierre, a cargo del Vicepresidente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, Martín Orlando Nievas.

“Sra. Presidenta del Consejo de la Magistratura, Sres. Consejeros Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, Sres. Consejeros de Provincias Hermanas, integrantes de Superiores Tribunales del País, Diputados Provinciales presentes, Magistrados, Colegas abogados, Señoras y Señores.

Luego de muchas idas y venidas, nos encontramos celebrando 50 años de vida institucional de nuestro Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.-

50 años de aquella valiente decisión tomada por nuestros constituyentes con el sano objetivo de obtener la designación de jueces independientes, probos y honestos, que dieron nacimiento a este instituto constitucional.-

Como lo manifestaba su primer presidente, Dr. Vargas Gómez y la actual Presidenta, Dra. María Luisa Lucas, mirado en perspectiva se agiganta esta decisión porque pese a que en esa fecha prácticamente no existía normativa y doctrina respecto de este sistema, de todas maneras se animaron a concretar este método novedoso, revolucionario para la época y seguramente con no pocas dudas, miedos e incertidumbres de cómo funcionaría el nuevo modo de selección que venía a romper con moldes tradicionales.-

50 años en los que acompañando la historia nacional nació, creció, sufrió tropiezos -como aquellos fatídicos decretos de facto que lo congelaron- y ahora, ya maduro, se acerca a su mejor mo-

mento, a una vida adulta y reflexiva que nos ordena provocar nuevos cambios.-

Es los tiempos actuales, donde la sociedad reclama una mayor participación, utilizando mecanismos de control reales y efectivos, sumado a los cambios importantes a nivel nacional, no se puede menos que revisar el funcionamiento de este, nuestro Consejo de la Magistratura.-

El intercambio de experiencias con las demás provincias, nos muestra a quienes cumplimos a más, funciones legislativas, que así como fuimos pioneros en poner en marcha este novedoso sistema, ahora nos encontramos en la necesidad de modificar, readecuar y vivificar nuestra legislación para alterar rumbos y poner a la institución a la altura de lo que la sociedad reclama.-

Tal vez sea necesario abrir el proceso a la consulta ciudadana, tal vez sea necesario ir a un sistema de tabulación de los antecedentes y exámenes y garantizar la objetividad a ultranza de los exámenes de postulación, tal vez sea necesario normar que los exámenes de antecedentes y oposición, también lo sean para la selección de los Ministros del Superior Tribunal de Justicia, tal vez, resulte imprescindible modificar o desdoblar los órganos de acusación y de sentencia, tal vez permitir a la propia Procuración las promoción de denuncias sin injerencia del Superior Tribunal de Justicia; pero lo que queda claro es que luego de este intercambio seguramente nuestro consejo ya no será el mismo.-

Reservo palabras aparte a una cuestión que preocupa a todos, la independencia del Consejo ante cualquier poder en la selección y enjuiciamiento de los magistrados.-

Hace pocos días al recibir la visita de una ilustre jurista y jueza que fuera galardonada con el premio Konex, la Dra. Ahída Kalmelmajer de Carlucci, en el análisis de nuestro sistema, manifestó que por su conformación y el modo de selección de jueces en esta provincia, el nuestro era uno de los Consejos más equilibrados.-

Quizá le asista razón, ya que ninguno de los elementos del Estado llega por sí solo a concentrar el poder en la designación de los jueces ni en el juzgamiento de los mismos, ya que el poder político tan solo llega a representar menos del 30 % de injerencia.-

En este punto, permítanme recordar que la única participación del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en el proceso de selección, designación y remoción de jueces, lo es a través de la integración con sus representantes en el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, ya que los seleccionados son designados por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.-

Pero no solo no debemos ser ajenos a esta noción de independencia sino, y principalmente a la independencia de cada con-sejero para poder libremente decidir sin presiones.-

Ya el maestro florentino, Piero Calamandrei, decía: "... difícil es para el juez hallar el justo punto de equilibrio entre el espíritu de

independencia respecto de los demás, y el espíritu de humildad ante si mismo; ser digno sin llegar a ser orgulloso y al mismo tiempo humilde y no servil; estimarse tanto asimismo como para saber defender su opinión, contra la autoridad de los poderosos y al mismo tiempo tener tal conciencia de la humana falibilidad que esté siempre dispuesto a ponderar las opiniones ajenas, hasta el punto de reconocer abiertamente el propio error sin preguntarse si ello puede aparecer como una disminución de su prestigio.- Para el Juez la verdad ha de significar mas que la prepotencia de los demás, pero mas también que su amor propio.”.-

La responsabilidad es de todos y cada uno de nosotros.-

Lograr instituciones respetadas, prestigiosas y receptoras del reclamo genuino de mejor justicia es un objetivo común, que tienen que ver con nuestro progreso, con nuestra institucionalidad, con nuestro crecimiento, con nuestro bienestar, en fin, con nuestra civilización.-

Alberdi exiliado en París, en 1874, sostenía “... la civilización no es el gas, no es el vapor, no es la electricidad, como piensan quienes no ven sino su epidermis, ...bajo la columna de París, brillaba el gas, humeaba el vapor, pero la flor de París, en la Iglesia y en la Magistratura era fusilada sin proceso, sin crimen, sin odio.-

He vivido 20 años -decía- en el corazón del mundo mas civilizado y no he visto que la civilización signifique otra cosa, que la seguridad de la vida, de la persona, del honor, de los bienes..."

En el Chaco, es grato saber que otra persona galardonada con el premio Konex, el Gobernador de la Provincia, Gdor, Jorge Capitanich, esta empeñado en la instalación de industrias de acero, la instalación de obras de gasoducto y acueducto, la exploración petrolera a fin de apuntalar el desarrollo de esta provincia marginal.-

Pero también posee y demuestra tener idéntica, genuina y convencida preocupación, que la civilización se mide por la calidad de sus instituciones, permitiendo a la enorme mayoría de nuestra población el efectivo acceso a la justicia, a una justicia para todos, pronta, eficaz e independiente que es la cara del nuevo concepto de calidad institucional y justicia social.-

Seguramente muchos de Uds. no dimensionan, venidos de Provincias hermanas, el real y magnifico aporte que están haciendo a los chaqueños, apuntalando aun mas a esta señera y cincuentenaria institución que hiciera punta en el concierto de nuestra provincias hermanas, por ello no tenemos mas que agradecimiento sincero y reconocimiento humilde.-

Solo me resta darles las gracias por acompañarnos en estos dos días y decirles que por encima de nuestra posición política

o ideológica o de visiones particulares, acaso encontradas, el tema que nos ocupa es una empresa común.-

Por último, me permito la licencia de despedirlos con una frase de Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ, dirigida a su amigo director del periódico donde trabajaba,

‘Lo que esa amistad tuvo de ejemplar, fue su capacidad de prevalecer sobre nuestras contradicciones. Los desacuerdos políticos eran muy hondos y lo fueron cada vez más a medida que se descomponía el mundo, pero siempre supimos encontrar un territorio común donde seguir luchando juntos por las causas que nos parecían justas’.

A nuestros visitantes, feliz regreso, a todos gracias por acompañarnos.”

PROPUESTAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA AÑO 2008

<u>Tratamiento</u>	<u>Designado/a</u>	<u>Cargo a cubrir</u>
Acuerdo N° 639 del 25/02/08 - Pto. III	Dr. Juan Antonio Videla	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría, de Puerto Tirol.
Acuerdo N° 639 del 25/02/08 - Pto. IV	Dra. Cecilia Araceli Vargas	Fiscal -Provisorio- para la Fiscalía de Investigación N° 6, de Resistencia.
Acuerdo N° 639 del 25/02/08 - Pto. IV	Dra. Mirta Noemí Mansilla	Fiscal -Provisorio- para la Fiscalía de Investigación N° 9, de Resistencia.
Acuerdo N° 639 del 25/02/08 - Pto. IV	Dr. Héctor Horacio Sandoval	Fiscal -Provisorio- para la Fiscalía de Investigación N° 10, de Resistencia.
Acuerdo N° 639 del 25/02/08 - Pto. VII	Dra. Mariel Natalia Maldonado	Juez -Suplente- para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. R. Sáenz Peña.
Acuerdo N° 639 del 25/02/08 - Pto. VIII	Dr. Rodolfo Gustavo Lineras	Fiscal -Provisorio- para la Cámara Primera en lo Criminal, de Pcia. R. Sáenz Peña.
Acuerdo N° 640 del 10/03/08 - Pto. III	Dra. Fernanda Gabriela Vallejos Cerda	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Napenay.
Acuerdo N° 640 del 10/03/08 - Pto. IV	Dra. Cinthia Camila Yulán	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de la Segunda Categoría de Pampa del Infierno.
Acuerdo N° 642 del 17/03/08 - Pto. I	Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela	Juez -Suplente- para el Juzgado de Garantías, Transición y Ejecución Penal de Villa Ángela.
Acuerdo N° 644 del 07/04/08 - Pto. I	Dra. Gloria Cristina Silva	Juez para la Cámara Contencioso Administrativo de Única Instancia de Resistencia.
Acuerdo N° 644 del 07/04/08 - Pto. I	Dr. Antonio Luis Martínez	Juez para la Cámara Contencioso Administrativo de Única Instancia de Resistencia.

Acuerdo N° 644 del 07/04/08 - Pto. V	Dra. Andrea Fabiana Sánchez	Juez para el Juzgado de Garantías, Instrucción y Ejecución Penal de Charata.
Acuerdo N° 644 del 07/04/08 - Pto. VI	Dra. María Cristina Odali Oñeva	Juez -Titular- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de La Escondida.
Acuerdo N° 644 del 07/04/08 - Pto. XI	Dr. Ernesto Javier Azcona	Defensor -Provisorio- para la Defensoría Oficial N° 10 de Resistencia.
Acuerdo N° 644 del 07/04/08 - Pto. XII	Dra. Nélide María Villalba	Defensor -Provisorio- para la Defensoría Oficial N° 13 -Fuero Penal de Resistencia
Acuerdo N° 645 del 21/04/08 - Pto. III	Dra. Claudia Liliana Araujo	Juez – Titular - del Juzgado de Faltas de la ciudad de Charata
Acuerdo N° 646 del 28/04/08 - Pto. III	Dra. Sandra Mónica Saidman	Juez - Titular - del Juzgado de Faltas de la ciudad de Barranqueras.
Acuerdo N° 646 del 28/04/08 - Pto. IV	Dra. Silvia Mariela Slusar	Juez - Suplente- del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de Pcia.R.Sáenz Peña.
Acuerdo N° 646 del 28/04/08 - Pto. V	Dra. Griselda Marianela Martín	Juez - Suplente- del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Concepción del Bermejo.
Acuerdo N° 646 del 28/04/08 - Pto. VI	Dr. Héctor E. García Redondo	Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Resistencia.
Acuerdo N° 646 del 28/04/08 - Pto. VI	Dra. Andrea Fabiana Doval	Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15 de Resistencia.
Acuerdo N° 646 del 28/04/08 - Pto. VI	Dra. Silvia Mirta Felder	Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Resistencia.
Acuerdo N° 651 del 02/06/08 - Pto. VIII	Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi	Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Charata.
Acuerdo N° 652 del 09/06/08 - Pto. I	Dra. Ana María Ofelia Fernández	Juez del Juzgado del Trabajo N° 1 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 652 del 09/06/08 - Pto. III	Dra. Etelvina Mabel Barrios	Juez -Titular- del Juzgado de Faltas de la ciudad de Juan José Castelli.

Acuerdo N° 652 del 09/06/08 - Pto. IV	Dr. Anibal Cesar Soria	Asesor del Menor -Provisorio- para el Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata.
Acuerdo N° 652 del 09/06/08 - Pto. V	Dra. Irma Belarmina Acosta	Trasladada a la Defensoría Oficial N° 10 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 654 del 30/06/08 - Pto. I	Dr. Hugo Oscar Obregón	Fiscal para la Fiscalía de Investigación N° 2 de la ciudad de Juan José Castelli.
Acuerdo N° 654 del 30/06/08 - Pto. II	Dr. Diego Norberto Ramón Sáquer	Juez -Titular- del Juzgado de Faltas de la ciudad de General San Martín.
Acuerdo N° 654 del 30/06/08 - Pto. IX	Dr. Ernesto Javier Azcona	Defensor -Provisorio- para la Defensoría Oficial N° 4, de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 654 del 30/06/08 - Pto. X	Dra. María Cristina Raquel Ramírez	Juez -Suplente- para el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 654 del 30/06/08 - Pto. XI	Dr. Daniel Javier Ruiz	Juez -Suplente- para la Cámara en lo Criminal de la ciudad de Villa Ángela.
Acuerdo N° 656 del 14/07/08 - Pto. II	Dra. Noemí Sandra Pérez	Juez -Titular- para el Juzgado de Paz De Tercera Categoría de El Sauzalito
Acuerdo N° 658 del 14/07/08 - Pto. I	Dr. Héctor Armando Fedeli	Defensor para la Defensoría Oficial N° 15 de la ciudad de Resistencia
Acuerdo N° 658 del 14/07/08 - Pto. II	Dr. Jorge Gustavo Dahlgren	Agente Fiscal para la Fiscalía de la Primera Circunscripción Judicial de Resistencia
Acuerdo N° 658 del 14/07/08 - Pto. IV	Dra. Gabriela Vanesa Morand	Juez -Suplente- del Juzgado de Paz de Tercera Categoría, de Enrique Urien
Acuerdo N° 658 del 14/07/08 - Pto. V	Dr. Darío René Blanco	Defensor -Provisorio- para la Defensoría Oficial N° 2 de Juan José Castelli
Acuerdo N° 661 del 29/09/08 - Pto. II	Dr. Rodolfo Gustavo Lineras	Fiscal de Cámara Primera en lo Criminal de Pcia. R. Sáenz Peña.
Acuerdo N° 662 del 06/10/08 - Pto. I	Dra. Alicia Susana González	Trasladada a la Cámara Segunda en lo Criminal de Pcia. R. Sáenz Peña.
Acuerdo N° 662 del	Escr. Patricia Carolina	Juez -Titular- Juzgado de Paz de Tercera Ca-

06/10/08 - Pto. II	González	tegoría de General Vedia.
Acuerdo N° 663 del 20/10/08 - Pto. I	Dra. Laura Beatriz Varela	Juez N° 5, para el Juzgado del Menor de Edad y la Familia -Fuero Civil Y la Familia-Rcia.
Acuerdo N° 663 del 20/10/08 - Pto. I	Dra. Laura Parmetler	Juez N° 6, para el Juzgado del Menor de Edad y la Familia -Fuero Civil Y La Familia-Rcia
Acuerdo N° 663 del 20/10/08 - Pto. II	Dra. Gabriela Carolina Colef	Asesor N° 5 del Juzgado del Menor ee Edad y la Familia - Rcia.
Acuerdo N° 663 del 20/10/08 - Pto. II	Dra. Patricia Alejandra Sa	Asesor N° 6 del Juzgado del Menor De Edad y la Familia - Rcia.
Acuerdo N° 665 del 03/11/08 - Pto. II	Dra. Eva Virna Lorena Slavik	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo.
Acuerdo N° 665 del 03/11/08 - Pto. III	Dr. Aníbal Cesar Soria	Defensor para la Defensoría Oficial Fuero Civil de Pobres, Incapaces y Ausentes de Charata.
Acuerdo N° 666 del 10/11/08 - Pto. III	Dra. Karina Alejandra Sampur	Juez -Suplente Provisorio- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Laguna Blanca.
Acuerdo N° 668 del 02/12/08 - Pto. I	Dr. Luis Alberto Pintos	Juez para el Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Presidencia Roque Sáenz Peña.
Acuerdo N° 668 del 02/12/08 - Pto. II	Dra. Delia Francisca Galarza	Juez -Titular- para el Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Gral. San Martín.
Acuerdo N° 668 del 02/12/08 - Pto. III	Dra. Sara Matilde Igich	Fiscal para la Cámara del Crimen, de la ciudad de Villa Ángela.
Acuerdo N° 668 del 02/12/08 - Pto. IV	Dra. Dolly Roxana Fernández	Fiscal para la Fiscalía de Investigación N° 6 de Resistencia.
Acuerdo N° 668 del 02/12/08 - Pto. IV	Dra. Mirta Noemí Mansilla	Fiscal para la Fiscalía de Investigación N° 9 de Resistencia.
Acuerdo N° 668 del 02/12/08 - Pto. IV	Dra. Lilián Beatriz Irala	Fiscal para la Fiscalía de Investigación N° 10 de Resistencia.
Acuerdo N° 669 del 09/12/08 - Pto. I	Dra. Claudia Teresa Soria	Asesor del Menor para el Juzgado Del Menor de Edad Y Familia de Charata.

Acuerdo N° 670 del 15/12/08 - Pto. III	Dr. Ernesto Javier Az- cona	Defensor para la Defensoría Oficial N° 4 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 671 del 22/12/08 - Pto. II	Dr. Rubén Oscar Bení- tez	Juez -Suplente- para el Juzgado en lo Correc- cional y de Ejecución Penal de J.J. Castelli
Acuerdo N° 671 del 22/12/08 - Pto. III	Dra. Bibiana Mirna Graciela Bianchi	Juez para el Juzgado en lo Correccional de la ciudad de General San Martín.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO AÑO 2009

A partir del 5 agosto del año 2009 el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento ha quedado conformado con el Miembro Titular Escr. Juan Manuel Pedrini, en representación del Poder Ejecutivo en reemplazo del ing. Oscar Domingo Peppo.

PODER JUDICIAL		
	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Presidenta	 DRA. MARÍA LUISA LUCAS	DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS
MAGISTRADOS DE TRIBUNALES LETRADOS		
	 DRA. NORA MIRYAM FERNÁNDEZ	DRA. ELIA NILFA PISARELLO

PODER EJECUTIVO		
	 ESCR. JUAN MANUEL PEDRINI	ING. OMAR VICENTE JUDIS
PODER LEGISLATIVO		
	 DR. MARCELO EDUARDO CASTELÁN	ESCR. CLELIA MIRTHA AVILA
Vice- presidente	 DR. MARTÍN ORLANDO NIEVAS	DR. BASILIO GREGORIO KUZMAK
FORO DE ABOGADOS		
	 DR. MIGUEL ÁNGEL MORESCHI	DRA. PATRICIA ELENA GUITART
	 DR. JOSÉ LUIS SAQUER	DR. SERGIO RUBENS KLEISINGER

SECRETARIOS		
	Dr. JORGE ROBERTO AMAD	
	Dra. AIDA LUZ FLORIANI	
	Dr. EDUARDO GERMÁN PÉRTILE	
ADMINISTRATIVOS		
	Sr. ROQUE SANTIAGO WETZEL	
	Dra. ANDREA SOLANGE CASTELÁN	
	Dra. YAMILE AIXA AMAD	
	Srta. MARÍA INÉS MARTINA	
PERSONAL DE MAESTRANZA		
	Sr. RAMÓN RICARDO LUQUE	
	Srta. MELISA JOHANA LOZINA	

FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y LA NACIÓN

Por Acta N° 678 de fecha 23 de Marzo de 2009, se toma conocimiento de la Resolución N° 480 de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, por la que declara de interés legislativo y Provincial el “Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas y la Nación”.

Participación de la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, Dra. María Luisa Lucas, los Miembros José Luis Saquer, Nora Myriam Fernandez y Elia Nilfa Pisarello y el señor Secretario Eduardo German Pértile, en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Republica Argentina, llevado a cabo los días 2 y 3 de Abril del año 2009 en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.



Presentación del Libro del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, efectuado en oportunidad del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas y la Nación, lo que ha hecho conocer, la señora Presidenta María Luisa Lucas, a los Miembros del Cuerpo que integra, mediante informe en Acuerdo N° 686 de fecha 05 de Agosto de 2009.

Hacia **CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA** *prestigiosos*

Cuando el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco iba a cumplir cincuenta años de su puesta en funcionamiento el 25 de setiembre del 2008, sus integrantes decidimos que esa circunstancia merecía ser conmemorada junto a los demás Consejos de la Magistratura de la República Argentina, invitándolos a las 1ras. Jornadas Chaqueñas para intercambiar ideas y experiencias. Sólo cuatro provincias justificaron su ausencia, las demás, más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Nación compartieron en Resistencia intensas reuniones donde se expusieron las realidades de cada una de esas instituciones, sus inquietudes, sus carencias y, sobre todo descubrimos que todas necesitábamos seguir aprendiendo, por lo que se postuló la creación de un organismo que pudiera unirnos e identificarnos, para que nos represente y convoque en forma permanente a seguir actualizándonos mediante comunicaciones ágiles y enriquecedoras.

Por ello nació la idea de crear un Foro Federal de Consejos de las Provincias Argentinas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Nación que se resolvió concretar para el próximo encuentro que va a tener lugar los días 02 y 03 de abril en la ciudad de Es-

quel, Chubut. Con lo cual se da cumplimiento al mandato de coordinación conferido a la Presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco.

Como un aporte documental a la historia del nacimiento del Foro, decidimos publicar los discursos del acto inaugural y el de clausura, y el acta fundacional del nuevo Foro, ilustradas con las fotos donde figuran los consejeros participantes de los diferentes paneles. Por otra parte nos preocupó conocer las normativas constitucionales y reglamentarias que organizan la integración y el funcionamiento de los distintos Consejos de la Magistratura y, como generosamente todos ellos nos las hicieron conocer, creemos valioso compartirlas con los lectores, por eso incluimos el compendio de disposiciones legales respectivas.

El Chaco, pionero en crear el Consejo de la Magistratura en su Constitución sancionada el 07 de diciembre de 1957 reformada en el año 1994 -actualmente en vigencia- ofrece este libro en homenaje a aquellos visionarios constituyentes, asumiendo el compromiso a seguir bregando por el prestigio de los Consejos de la Magistratura, con la convicción de que con ello se seleccionan magistrados y funcionarios que prestigiarán nuestra Justicia y a la República Argentina Federal toda.

Dra. María Luisa Lucas

Presidenta
Consejo de la Magistratura y
Jurado de Enjuiciamiento - Chaco

Hacia **CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA** *prestigiosos*

1as JORNADAS CHAQUEÑAS

DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE
ENJUICIAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
Y DE LA NACIÓN

Compendio de legislaciones provinciales



Provincia del Chaco



Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento



De izquierda a derecha: Consejeros Titulares: Marcelo Eduardo Castellán - Nora Miryam Fernández - Oscar Domingo Peppo - Martín Orlando Nieras - María Luisa Lucas - Miguel Ángel Moreschi - José Luis Saquer

En el Cincuentenario de la constitución y funcionamiento del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento (1958-2008)

El Chaco, pionero en crear el Consejo de la Magistratura en su Constitución sancionada el 07 de diciembre de 1957 reformada en el año 1994 -actualmente en vigencia- ofrece este libro en homenaje a aquellos visionarios constituyentes, asumiendo el compromiso a seguir bregando por el prestigio de los Consejos de la Magistratura, con la convicción de que con ello se seleccionan magistrados y funcionarios que prestigiarán nuestra Justicia y a la República Argentina Federal toda.

Por ello nació la idea de crear un Foro Federal de Consejos de las Provincias Argentinas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Nación que se resolvió concretar para el próximo encuentro que va a tener lugar los días 02 y 03 de abril en la ciudad de Esquel, Chubut. Con lo cual se da cumplimiento al mandato de coordinación conferido a la Presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco.

Como un aporte documental a la historia del nacimiento del Foro, decidimos publicar los discursos del acto inaugural y el de clausura, y el acta fundacional del nuevo Foro, ilustradas con las fotos donde figuran los consejeros participantes de los diferentes paneles. Por otra parte nos preocupó conocer las normativas constitucionales y reglamentarias que organizan la integración y el funcionamiento de los distintos Consejos de la Magistratura y, como generosamente todos ellos nos las hicieron conocer, creemos valioso compartirlas con los lectores, por eso incluimos el compendio de disposiciones legales respectivas.



Dra. María Luisa Lucas
Presidenta
Consejo de la Magistratura
y Jurado de Enjuiciamiento
Chaco

Tapa y contratapa del libro "Hacia Consejos de la Magistratura prestigiosos" que el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco presentara en Esquel, Chubut. Que se distribuyéndose un ejemplar a cada uno de los representantes de las provincias y de la Nación.

Por Acta N° 679 de fecha 13 de Abril del año 2009, Punto SEXTO: La señora Presidenta María Luisa Lucas informa a los Miembros integrantes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, que en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, se constituyó el “Primer Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Nación” donde se ratificó la relevancia institucional de los distintos Consejos, formándose una Comisión que deberá redactar el proyecto de estatuto de la nueva Organización, cuya coordinación fue puesta bajo la responsabilidad de la Dra. María Luisa Lucas, siendo sus objetivos defender rigurosamente el estado de derecho, división de poderes, la independencia del Poder Judicial, el federalismo y la supremacía de la Constitución Nacional y Tratados Internacionales. Destacando además que el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, fue declarado “Decano de los Consejos de la Magistratura de la República Argentina”. Asimismo se ha entregado a los distintos miembros participantes, el libro cuyo título es “Hacia Consejos de la Magistratura Prestigiosos” que fuera editado después de las Primeras Jornadas Chaqueñas de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento realizadas en conmemoración del Cincuentenario de su puesta en funcionamiento, constituyendo un aporte documental de la historia del

Foro y el compendio de legislaciones provinciales. .. los señores Miembros, Acordaron: tomar conocimiento y ratificar lo actuado.

PRIMER EXAMEN REALIZADO CON EL SISTEMA DE "ANONIMATO"

Por Acuerdo N° 672 punto Primero del 09 de Febrero de 2009. Se consideró, que a los efectos de poder continuar en la instrumentación y tramitación de los Concursos de Oposición, es necesaria la reglamentación de lo dispuesto mediante Ley N° 6.250, que modifica la Ley N° 4885/01, en su art. 7, inc. b) y d). Luego de un cambio de idea, **ACORDARON:** **I.-** Incorporar al Reglamento de la Ley N° 4885/01 - Concursos de Antecedentes y Oposición para Magistrados, Funcionarios, Jueces de Paz Letrados y Legos, **A.-** Reglamentación del Art. 7 inc. **b): "Anonimato.-** La prueba de Oposición será verbal y escrita, la primera será pública para los participantes y la segunda anónima". **1.- Prueba verbal y pública para los participantes:** Se cumplimentará con el requisito del Art. 7, con la presencia de los postulantes que hayan rendido su examen oral para asegurar la igualdad de oportunidades ante las preguntas que formule la Comisión Examinadora. **2.- Prueba escrita anónima.** El anonimato que requiere la ley será asegurado mediante el sistema de pseudónimos previstos por el Consejo. Al momento del examen cada postulante extraerá de una Urna un papel impreso con el pseudónimo, el que deberá ser consignado en las hojas entregadas por la persona que designe el Consejo, debidamente selladas y rubricadas. El papel desinsaculado con el

pseudónimo contendrá una ficha personal en blanco a llenar por cada postulante que será colocada por el mismo en un sobre, que cerrado y lacrado será conservado por el Secretario del Consejo hasta que se efectuó la corrección de los exámenes escritos y orales, a los efectos de determinar el orden de mérito. La apertura de los sobres se hará en presencia de los postulantes, el día y hora fijado a tal fin. **B.-** Reglamentación del art. 7 inc. **d): “Jueces de Paz de Segunda y Tercera Categoría:** La selección de los postulantes al cargo de Juez de Paz de Segunda y Tercera categoría se efectuará mediante concurso de antecedentes y oposición. La oposición consistirá en un examen escrito y oral y versará sobre temas de incumbencia del cargo y conforme al temario que al efecto elabore la Comisión Examinadora designada por el Consejo de la Magistratura, la que estará integrada por tres Miembros Titulares y Suplentes. La Comisión Examinadora estará conformada por **A).-** Un Miembro del Poder Judicial que no integre el Consejo de la Magistratura, designado entre los señores Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la lista que será solicitada al Superior Tribunal de Justicia a sus efectos. **B).-** Un Abogado, con Diez (10), años de antigüedad en el ejercicio de la profesión, de una lista elaborada por el organismo que tenga a su cargo el control de la Matrícula. **C).-** Un Magistrado de la Justicia de Paz o Funcionario de la Inspectoría de Justicia de Paz, de un cargo superior o similar jerarquía que corresponda al cargo a concursar.

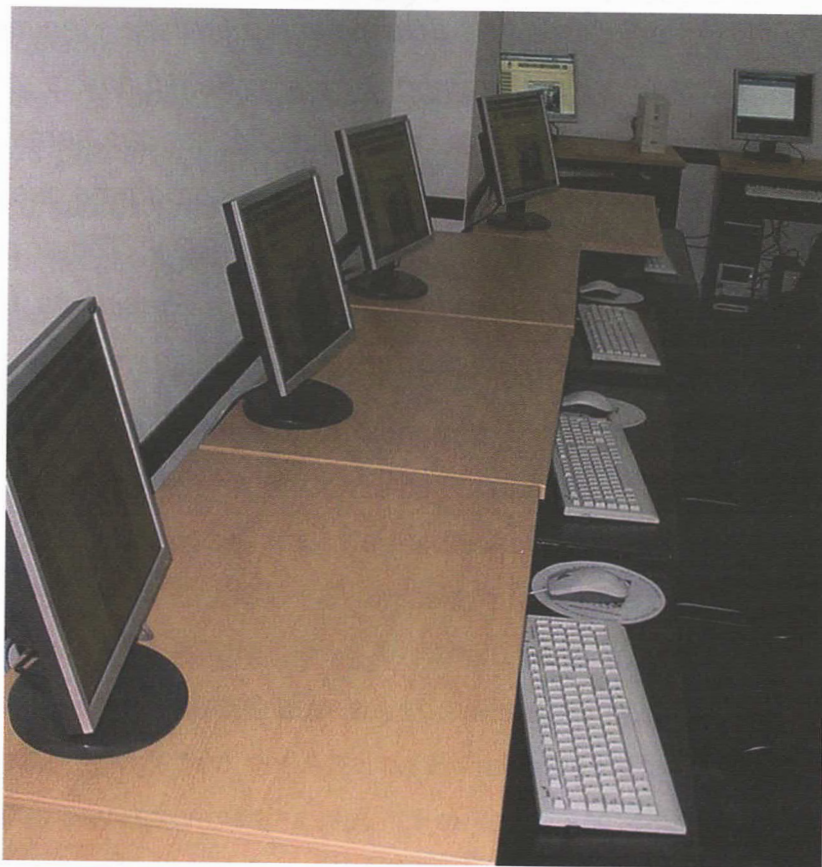
Teniendo presente las pautas reglamentarias para los demás concursos, en lo pertinente. Los antecedentes serán valorados por el Consejo de la Magistratura, de acuerdo a las normas vigentes al respecto, previa entrevista del art. 11 de la Ley N° 4885. II.- Declararse en Comisión permanente para el análisis y estudio de una modificación integral del reglamento del Consejo de la Magistratura.

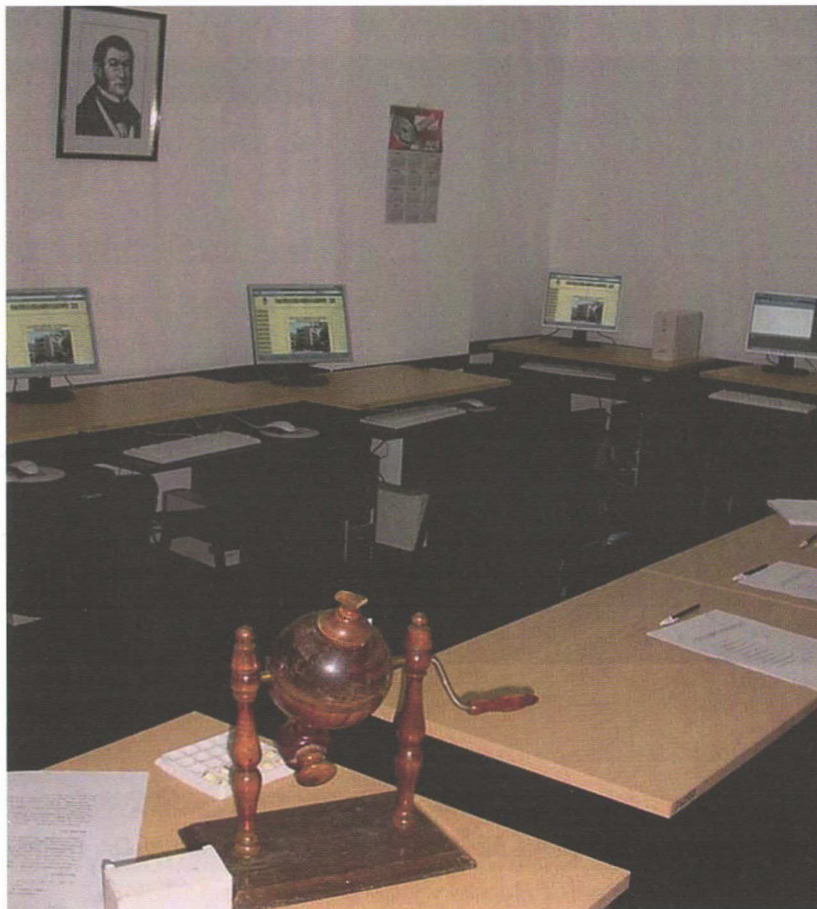
*Por Acta N° 694, punto Octavo de fecha 09/11/09: La señora Presidenta, María Luisa Lucas, informa al Cuerpo respecto de las pautas que se aplican en lo atinente a la Formación de Expedientes de Concursos y Legajos Personales de los concursantes, ello para cumplimentar con las disposiciones impuestas en la reglamentación de Concursos N° 4885, optimizando aquellos aspectos que resultan indispensables para la sustanciación de los diversos concursos que se realizan en el Cuerpo, consistente en lo que a continuación se describe: **A) Formación de los Expedientes de concursos**, que contiene: **1.-** Comunicación de vacancia realizada por el Superior Tribunal de Justicia, **2.-** Copia del Acta de instrumentación del Concurso (Arts. 2° y 10° de la Ley N° 4885), **3.-** Publicación del Concurso (Edictos y demás medidas que aseguren la debida difusión pública -Art. 2° de la Ley N° 4885-), **4.-** Copia de Acta en el que se pone en conocimiento del Cuerpo la Lista de concursantes inscriptos, **5.-** Constancia de publicación de la lista*

de concursantes publicados en la página de Internet (Art. 5º de la Ley de Concursos N° 4885), **6.-** Constitución de las Comisiones Examinadoras (Art. 9º de la Ley N° 4885), **7.-** Copia del Acta de Aprobación del Programa del Concurso y fijación de la fecha de examen de oposición (Art. 4º del Reglamento de Concurso), **8.-** Clases preparatorias sobre los programas (opcional), **9.-** Lista de Concursantes presentes en el Concurso de Oposición, **10.-** Agregación de las Actas de los exámenes del Concurso (Art. 5 del Reglamento de Concursos), **11.-** Agregación de los exámenes originales de los concursantes (Práctico), **12.-** Agregación de los casos prácticos elaborados por la Comisión Examinadora, **13.-** Agregación del Dictamen de la Comisión Examinadora (Art. 7 del Reglamento de Concursos), **14.-** Copia del Acta de Aprobación o no del Dictamen de la Comisión Examinadora (Art. 7 del Reglamento de Concursos), **15.-** Agregación de las comunicaciones realizadas a aquellos concursantes que hayan alcanzado el nivel de excelencia, **16.-** Agregación del Acta de Entrevistas de aspirantes y propuestas correspondientes (Art. 11 de la Ley N° 4885) y **17.-** Copia de Comunicación al Superior Tribunal de Justicia respecto de la propuesta de candidato para cubrir el cargo vacante y **18.-** Constancias que conciernen a la mecánica y procedimiento del concurso; **B) Formación de los Legajos personales de concursantes:** Al que además de aquellos requisitos exigidos por el art. 4º de la Ley 4885 y otras normativas de aplicación, a los postulantes se les

solicita: **1.-** Una foto carné, **2.-** Consignar: **a)** Un número telefónico personal, **b).-** Correo electrónico y **c)** Todo otro recaudo que el Consejo pudiere disponer oportunamente. Asimismo, que toda la documentación adjuntada sea debidamente detallada y enumerada; y **C) Elaboración del examen práctico:** Se difunde la utilización -sin excepción alguna- de computadoras, las que serán proveídas por el Consejo de la Magistratura con el programa que a tal efecto el mismo disponga, a lo que **ACORDARON:** Tomar conocimiento y aprobar lo informado por la señora Presidenta María Luisa Lucas y oportunamente incorporar al proyecto de reglamento que se halla en estudio.

SALÓN DE EXÁMENES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO





Desde abril de 2005 se utilizan el sistema informatizado para la realización de los concursos de examen práctico.



Inauguración del Concurso de Oposición con el sistema de Anonimato llevado a cabo en el examen para cubrir el cargo de Defensor Oficial N° 2 de la ciudad de Juan José Castelli y Comisión Examinadora integrada por el Dr. Ramón Luis González; Dra. Gladis Beatriz Regosky y Dr. Damián Eladio Toloza.

CONCURSOS AÑO 2009

A partir del Año 2009, se han realizado los siguientes Llamados a Concursos y Exámenes de Oposición para cubrir los cargos de:

DEFENSOR OFICIAL para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 2 de la ciudad de J.J. CASTELLI.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1363 de fecha 02/07/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4574 de fecha 03/07/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 9 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 3.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 23 y 24/04/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Ramón Luis González, Gladis Beatriz Regosky y Damián Eladio Toloza.

PROPUESTA: Dr. Bernardo Otto Spinnenhirn (Acta N° 687 del 10/08/09 - Oficio N° 850 del 11/08/09).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de PUERTO EVA PERÓN.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 de 16/02/09 - se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN por modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 del 09/02/09

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1675 de fecha 12/08/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 5498 del 15/08/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: Primera inscripción: 10 postulantes, segunda inscripción: 25 postulantes.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 10.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 4

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 6

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

PROPUESTA: Dra. Mónica del Valle Soruco (Acta N° 691 de 28/09/09 - Oficio N° 1242 del 30/09/09).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de EL SAUZALITO.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 del 16/02/09 - se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN por modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 del 09/02/09.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1736 de fecha 21/08/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 5769 de 22/08/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: primera inscripción: 5 postulantes (uno quedó excluido por no cumplir con el requisito de la edad), segunda inscripción: 6 postulantes (uno quedó excluido por no cumplir con el requisito de la edad).

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 1

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

SE DECLARA DESIERTO POR ACTA COMPLEMENTARIA N° 691, LLAMÁNDOSE A NUEVA INSCRIPCIÓN.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Héctor Edgardo García Redondo, Elvira Esther Kaenel y Rafael Evaristo Saucedo, Suplentes: Alfredo Oscar Rendina, Oscar Alejandro Clemente Gutiérrez y Avelino Mario Daniel Fernández.

Juez de Paz de Segunda y Tercera Categoría -titulares y Suplentes- de las localidades de NAPENAY, MIRAFLORES, PAMPA DEL INFIERNO y LAGUNA BLANCA.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de GENERAL VEDIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2377 de fecha 27/10/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7731 del 29/10/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 28 postulantes.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 10 postulantes.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 8

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

PROPUESTA: Dr. José María Ramírez (Acta N° 691 del 28/09/09 - Oficio N° 1242 del 30/09/09).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL de la ciudad de JUAN JOSÉ CASTELLI.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3079 de fecha 10/12/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8823 de fecha 10/12/08.

PROPUESTA: Dr. Rubén Oscar Benítez (Acta N° 671 del 22/12/08 - Oficio N° 194 del 10/02/09).

JUEZ para el JUZGADO DE GARANTÍAS, TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN PENAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2862 de fecha 12/12/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: oficio N° 9397 del 18/12/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 2 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 2 Profesionales.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 22 y 28//03/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Rodolfo Taborda, Emilia María Valle y Wilmer Carrara.

PROPUESTA: Dra. Yolanda Idalina Alvarenga Acta N° 687 de 110/08/09 - Oficio N° 850 del 11/08/09).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA CATEGORÍA de la localidad de PUERTO VILELAS.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1462 de fecha 04/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 35 del 04/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 54

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 11

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 6

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 5

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

PROPUESTA: Dra. Elena Elisabeth Godoy (Acta N° 691 del 28/09/09 - Oficio N° 1242 del 30/09/09).

JUEZ para la CÁMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de la ciudad de PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2377 de fecha 27/10/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7730 del 29/10/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 19 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 5 postulantes. El Dr. Puente, Pedro F. no pudo rendir a pesar de haber asistido, debido a que no se encontraba completa su documentación.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 4

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 13 y 20/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Víctor del Río, Ramón González y Rubén García Redondo.

PROPUESTA: Dr. Mauricio Fabián Rouvier (Acta N° 693 del 26/10/09 - Oficio N° 1361 del 28/10/09).

JUEZ - Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de CHOROTIS.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 220 de fecha 23/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: oficio N° 778 de 25/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 15

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 5

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 4

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

PROPUESTA: Dr. Rubén Alcides Arce (Acta N° 691 del 28/09/09 - Oficio N° 1242 del 30/09/09).

JUEZ -Suplente Provisorio- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de PUERTO EVA PERÓN.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3083 de fecha 18/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 607 de fecha 19/02/09.

PROPUESTA: Procuradora Mónica del Valle Soruco (Acta N° 677 de 16/03/09 - Oficio N° 327 del 18/03/09).

JUEZ -Suplente- para la CÁMARA TERCERA DEL CRIMEN de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3094 de fecha 13/05/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 28373 de fecha 14/05/09.

PROPUESTA: Dra. María Susana Gutiérrez (Acta N° 683 de 08/06/09- Oficio N° 613 del 09/06/09).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL N° 2 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3095 de fecha 20/05/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 3218 de fecha 21/05/09.

PROPUESTA: Dr. Juan José Cima (Acta N° 687 del 10/08/09 - Oficio N° 850 del 11/08/09).

ASESOR- Provisorio- para la ASESORÍA N° 1 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3102 de fecha 05/08/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4726 de fecha 06/08/09.

PROPUESTA: Dra. Natalia Raquel Facchín (Acta N° 691 del 28/09/09 - Oficio N° 1243 del 30/09/09).

FISCAL DE INVESTIGACIÓN -Provisorio- para la FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN N° 5 de la ciudad de RESISTENCIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 3081 de fecha 05/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 93 de fecha 06/02/09.

PROPUESTA: Dra. Nélide M. Villalba (Acta N° 676 del 09/03/09 - Oficio N° 247 del 11/03/09).

JUEZ -Suplente Provisorio- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 3081 de fecha 05/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 94 de fecha 06/02/09.

PROPUESTA: Dra. Leda E. Núñez (Acta N° 675 del 02/03/09- Oficio N° 248 del 04/03/09).

FISCAL para la FISCALÍA DE INVESTIGACIONES N° 5 de la ciudad de RESISTENCIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2924 de fecha 17/12/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 9337 del 18/12/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 11 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 5

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 3

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

FECHA DE EXÁMENES: 06 y 19/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Ramón Luís González, Mario Federico Bosch y Juan Ramón Díaz Colodrero.

PROPUESTA: Dra. Nélide María Villalba (Acta N° 693 del 23/10/09 - Oficio N° 1361 del 28/10/09).

JUEZ para el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3077 de fecha 26/11/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8574 del 28/11/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 7 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 4.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 2

FECHA DE EXÁMENES: 24/09 y 01/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Benjamín Edgardo Kapeica, Maria Graciela LLugdar y Augusto Lorenzo Arduino.

PROPUESTAS: Pendiente.

JUEZ para el JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL N° 2 de la ciudad de RESISTENCIA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 132 de fecha 12/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 608 del 19/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 18 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 8 postulantes.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 7 postulantes.

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1 postulante.

FECHA DE EXÁMENES: 01 y 08/09/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Ramón Luís González, Fernando Américo Fracchia y Lucía Esther Martínez Casas.

PROPUESTA: Dr. Juan José Cima (Acta N° 696 del 07/12/09 - Oficio N° 1476 del 10/12/09).

JUEZ para la CÁMARA DEL CRIMEN de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 210 de fecha 20/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 710 del 24/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 4 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 3 postulantes.

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 3 postulantes.

FECHA DE EXÁMENES: 06 y 13/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Ramón Luís González, Luís Daniel Mereles y Horacio Simón Oliva.

PROPUESTA: Dr. Daniel Javier Ruiz (Acta N° 696 del 07/12/09 - Oficio N° 1476 del 10/12/09).

FISCAL para la FISCALIA CIVIL Y CORRECCIONAL de la ciudad de CHARATA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3084 de fecha 25/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 782 del 26/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 8

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 5

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 5

FECHA DE EXÁMENES: 07/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Wilmer Carrara, Sara Matilde Igich de Sand y Claudio Martín Mayo.

DECLARADO DESIERTO POR ACTA N° 688 del 24/08/09.

JUEZ para el JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y LA FAMILIA de la ciudad JUAN JOSÉ CASTELLI.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3084 de fecha 25/02/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 781 del 26/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 7 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 2

POSTULANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 28/09 y 05/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Elda Cristina Torresagasti, Sonia Cristina Seba y Cecilia Alba Mayo.

PROPUESTAS: Pendiente.

JUEZ para los JUZGADOS CIVIL Y COMERCIAL N° 17-18-19-20-21-22 de la ciudad de RESISTENCIA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3077 de fecha 26/11/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8574 de fecha 28/11/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 54 Profesionales.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 29 al examen escrito - 26 al examen oral.

FECHA DE EXÁMENES: 14/09 y 14/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Antonio Carlos Mondino, Juan Carlos Vallejos y Alfredo José Solá.

PROPUESTAS: Pendiente.

ASESOR para la ASESORÍA DEL MENOR N° 1 de la ciudad de RESISTENCIA.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 4576 de fecha 03/07/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 21 Profesionales.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Juana Isabel Fernández de Vigay, Claudio Alfredo Escalada e Irma Trevisan; Suplentes: Raúl Gustavo Lozano, Patricia de Lourdes Soler y Estela Maris Moulin (Acta N° 692).

JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE FALTAS de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J. N°: 346 del 11/03/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 1320 de fecha 16/03/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 20 Profesionales.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Mirta Sotelo De Andreau, Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela y Juan Leandro Sand, Suplentes: Jorge Moricet, Beatriz Gaúna y Jorge Luís Valle (Acta N° 688).

JUEZ para el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESOS EJECUTIVOS DE ESTRUCTURA MONITORIA, CONCURSOS Y QUIEBRAS de la ciudad de CHARATA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3079 de fecha 10/12/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8822 de fecha 10/12/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 1 profesional.

FECHA DE EXAMEN: 03/11/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Beatriz Cáceres, Augusto Lorenzo Arduino y Benjamín E. Kapeica.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE: Juez -Titular- para los Juzgados de Primera Instancia de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de las ciudades de Pcia. Roque Sáenz Peña y Villa Ángela por Acta N° 677.

DECLARADO DESIERTO POR ACTA N° 696 DEL 07/12/09, DEBIENDO INSTRUMENTARSE NUEVAMENTE.

JUEZ para los JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESOS EJECUTIVOS, CONCURSOS Y QUIEBRAS de las ciudades de SÁENZ PEÑA Y VILLA ÁNGELA.

ACUERDO DEL S.T.J.: N° 3079 de fecha 10/12/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 8821 de fecha 10/12/08.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 8 Profesionales.

FECHA DE EXAMEN: 03/11/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Beatriz Cáceres, Augusto Lorenzo Arduino y Benjamín E. Kapeica.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE: Juez -Titular- para el Juzgado de Primera Instancia de Proce-

sos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de la ciudad de Charata por Acta N° 677.

PROPUESTAS: Pendiente.

JUEZ para la CÁMARA DEL CRIMEN de la ciudad de CHARATA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1700 de fecha 21/08/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 5204 de fecha 24/08/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 14 Profesionales.

JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LA VERDE.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 561 de fecha 04/04/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 2169 de fecha 20/04/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 15 Profesionales.

FECHA DE EXAMEN: 26/11/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. María Cristina Gómez, Sandra Isabel Pont y Etelvina Mabel Barrios.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE: Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de LOS FRENTONES (Acta N° 687).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LOS FRENTONES.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 560 de fecha 04/04/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 2169 de fecha 20/04/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 2 Profesionales.

FECHA DE EXAMEN: 26/11/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. María Cristina Gómez, Sandra Isabel Pont y Etelvina Mabel Barrios.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE: Juez -Titular- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de LA VERDE (Acta N° 687).

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LAGUNA BLANCA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1793 de fecha 01/09/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 5962 de fecha 22/09/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Héctor Edgardo García Redondo, Elvira Esther Kaenel y Rafael Evaristo Saucedo, Suplentes: Alfredo Oscar Rendina, Oscar Alejandro Clemente Gutiérrez y Avelino Mario Daniel Fernández.

UNIFICADO CON CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE: Juez de Paz de Segunda y Tercera Categoría -titulares y Suplentes- de las localidades de NAPENAY, MIRAFLORES, EL SAUZALITO y PAMPA DEL INFIERNO.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de NAPENAY.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2018 de fecha 22/09/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 5973 de fecha 22/09/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Héctor Edgardo García Redondo, Elvira Esther Kaenel y Rafael Evaristo Saucedo, Suplentes: Alfredo Oscar Rendina, Oscar Alejandro Clemente Gutiérrez y Avelino Mario Daniel Fernández.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE: Juez de Paz de Segunda y Tercera Categoría -titulares y Suplentes- de las localidades de LAGUNA BLANCA, MIRAFLORES, EL SAUZALITO y PAMPA DEL INFIERNO.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA CATEGORÍA de la localidad de PAMPA DEL INFIERNO.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 1770 de fecha 01/09/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 5407 de fecha 22/09/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Héctor Edgardo García Redondo, Elvira Esther Kaenel y Rafael Evaristo Saucedo, Suplentes: Alfredo Oscar Rendina, Oscar Alejandro Clemente Gutiérrez y Avelino Mario Daniel Fernández.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE: Juez de Paz de Segunda y Tercera Categoría -titulares y Su-

plentes- de las localidades de NAPENAY, MIRAFLORES, EL SAUZALITO y LAGUNA BLANCA.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de MIRAFLORES.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 298 de fecha 05/03/09.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 1105 del 09/03/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 6 postulantes.

POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO: 1

POSTULANTES QUE NO ALCANZARON EL NIVEL DE EXCELENCIA: 1

FECHA DE EXÁMENES: 04 y 13/08/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Gloria Beatriz Zalazar; Mirta Delia Fedinczik y Víctor Rolando Arbués.

SE DECLARA DESIERTO POR ACTA N° 689, LLAMÁNDOSE A NUEVA INSCRIPCIÓN.

COMISIÓN EXAMINADORA: Titulares: Héctor Edgardo García Redondo, Elvira Esther Kaenel y Rafael Evaristo Saucedo, Suplentes: Alfredo Oscar Rendina, Oscar Alejandro Clemente Gutiérrez y Avelino Mario Daniel Fernández.

UNIFICADO CON CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE: Juez de Paz de Segunda y Tercera Categoría -titulares y Suplentes- de las localidades de NAPENAY, EL SAUZALITO, PAMPA DEL INFIERNO y LAGUNA BLANCA.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL de la ciudad de LAS BREÑAS.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2272 de fecha 09/10/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7459 de fecha 15/10/08.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 de 16/02/09 - se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN por modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 del 09/02/09.

FECHA DEL EDICTO: 02/03/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 23 Profesionales.

FECHA DE EXAMEN: 27/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Iride Isabel María Grillo, José Alvis Wettstein y Cecilia Alba Mayo de Ingaramo.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras; Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Ángela; Juez -Titular- del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con sede en el Barrio Ricardo Güiraldes de la ciudad de Resistencia.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL de la ciudad de VILLA ÁNGELA.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2381 de fecha 30/10/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7788 de fecha 03/11/08.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 de 16/02/09 - se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN por modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 de 09/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 13 Profesionales.

FECHA DE EXAMEN PENDIENTE: 27/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Iride Isabel María Grillo, José Alvis Wettstein y Cecilia Alba Mayo de Ingaramo.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras; Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Las Breñas; Juez -Titular- del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con sede en el Barrio Ricardo Güiraldes de la ciudad de Resistencia.

JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL de la ciudad de BARRANQUERAS.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 2280 de fecha 09/10/08.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 7460 de fecha 15/10/08.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 de 16/02/09 - se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN por modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 del 09/02/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 71 Profesionales.

FECHA DE EXAMEN: 27/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Iride Isabel María Grillo, José Alvis Wettstein y Cecilia Alba Mayo de Ingaramo.

UNIFICADO CON EL CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Las Breñas; Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Ángela; Juez -Titular- del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con sede en el Barrio Ricardo Güiraldes de la ciudad de Resistencia.

JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL de la ciudad de RESISTENCIA con asiento en el barrio GÜIRALDES.

RESOLUCIÓN DEL S.T.J.: N° 3013 de fecha 11/07/07.

COMUNICACIÓN AL C.M.: Oficio N° 3959 de fecha 12/07/07.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 86 postulantes.

Se dejó sin efecto por Acuerdo N° 673 del 16/02/09- se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN por modificatoria de la Ley 4885/01 y Acta N° 672 del 09/02/09.

FECHA DEL EDICTO: 02/03/09.

POSTULANTES INSCRIPTOS: 95 Profesionales.

FECHA DE EXAME: 27/10/09.

COMISIÓN EXAMINADORA: Dres. Iride Isabel María Grillo, José Alvis Wettstein y Cecilia Alba Mayo de Ingaramo.

UNIFICADO CON CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Las Breñas; Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Ángela; Juez -Titular- del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras.



Charlas informativas llevadas a cabo a fin de instruir a los participantes sobre el Temario a desarrollarse en los Concursos de Oposición para los cargos de Juez de Paz Letrados, de Primera Categoría Especial Legos, como también para los de Segunda y Tercera Categoría Legos.

Por Acta N° 694 del 09 de Noviembre de 2009: Los señores Consejeros Acordaron: Tomar conocimiento e instar a las distintas Comisiones Examinadoras a continuar con la modalidad de brindar a los postulantes clases de apoyo, información y consulta, como asimismo indicaciones de la bibliografía del programa de examen aprobado al efecto, siendo coincidente con lo establecido en el art. 2 inc. f) del Estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistra-

tura y Jurado de Enjuiciamiento, aprobado en Asamblea realizada del día 04 de Abril del corriente año en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut y concluido y aprobado recientemente en su totalidad en la Asamblea llevada a cabo el día 05 del corriente mes y año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que textualmente dice: "... Auspiciar y organizar la realización de seminarios, conferencias, cursos y reuniones sobre aspectos de interés para los aspirantes a concursos", constituyendo las bases de una futura Escuela Judicial dentro del Consejo de la Magistratura.

PROPUESTAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA AÑO 2009

<u>Tratamiento</u>	<u>Designado/a</u>	<u>Cargo a cubrir</u>
Acuerdo N° 674 del 23/02/09 - Pto. I	Dra. María Cristina Raquel Ramírez	Juez para el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 675 del 02/03/09 - Pto. I	Dra. Leda Erica Núñez	Juez -Suplente Prov.- para el Juzgado de Paz de Primera Categoría Esp. de V. Ángela
Acuerdo N° 676 del 09/03/09 - Pto. I	Dra. Nélica María Vi- llalba	Fiscal de Investigación -Provisorio- para la Fiscalía de Investigación N° 5 de Resistencia.
Acuerdo N° 677 del 16/03/09 - Pto. I	Proc. Mónica Del Valle Soruco	Juez-Suplente Provisorio- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Puerto Eva Perón.
Acuerdo N° 683 del 08/06/09 - Pto. I	Dra. María Susana Gutiérrez	Juez-Suplente- de la Cámara Tercera en lo Criminal de Resistencia.
Acuerdo N° 687 del 10/08/09 - Pto. I	Dr. Juan José Cima	Juez-Suplente- del Juzgado de Ejecución Penal N° 2 - Resistencia.
Acuerdo N° 687 del 10/08/09 - Pto. II	Dra. Yolanda Idalina Alvarenga	Juez del Juzgado de Gtias, Transición y Eje- cución Penal de Villa Ángela.
Acuerdo N° 687 del 10/08/09 - Pto. III	Dr. Bernardo Otto Spinnenhirn	Defensor Oficial N° 2 de Juan José Castelli.
Acuerdo N° 691 del 28/09/09 - Pto. I	Dra. Natalia Raquel Facchín	Asesor -Provisorio- para la Asesoría del Me- nor N° 1 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo Comp. N° 691 del 28/09/09 - Pto. I	Dra. Elena Elizabeth Godoy	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Puerto Vilelas.

Acuerdo Comp. N° 691 del 28/09/09 - Pto. I	Proc. Mónica Del Valle Soruco	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de Puerto Eva Perón.
Acuerdo Comp. N° 691 del 28/09/09 - Pto. I	Dr. José María Ramírez	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de General Vedia.
Acuerdo Comp. N° 691 del 28/09/09 - Pto. I	Dr. Rubén Alcides Arce	Juez -Suplente- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de Chorotis.
Acuerdo N° 693 del 26/10/09 - Pto. I	Dr. Mauricio Fabián Rouvier	Juez de la Cámara Primera en lo Criminal, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.
Acuerdo N° 693 del 26/10/09 - Pto. II	Dra. Nélide María Villalba	Fiscal de la Fiscalía de Investigación N° 5 de la ciudad de Resistencia.
Acuerdo N° 693 del 26/10/09 - Pto. III	Dra. Magdalena Inés Gambera	Juez -Suplente Provisorio- para el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de El Sauzalito.
Acuerdo N° 696 del 07/12/09 - Pto. I	Dr. Juan José Cima	Juez para el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de Resistencia.
Acuerdo N° 696 del 07/12/09 - Pto. II	Dr. Daniel Javier Ruiz	Juez para la Cámara del Crimen de la ciudad de Villa Ángela.

CONCURSOS VIGENTES

- 1.- JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL con sede en el Barrio Güiraldes de la ciudad de RESISTENCIA - 30/07/07.
- 2.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de EL SAUZALITO - 22/08/08.
- 3.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ de PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL - BARRANQUERAS- 16/10/08.
- 4.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ de PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL- LAS BREÑAS- 16/10/08.
- 5.- JUEZ -Suplente Provisorio- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LAGUNA BLANCA- 06/11/08.
- 6.- 2 cargos de JUEZ para los JUZGADOS de Primera Instancia de PROCESOS EJECUTIVOS, CONCURSOS Y QUIEBRAS para las ciudades de PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA Y VILLA ÁNGELA - 11/12/08.
- 7.- 7 cargos de JUEZ para los JUZGADOS CIVIL Y COMERCIAL N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21 Y N° 22 de la ciudad de RESISTENCIA - 01/12/08.
- 8.- JUEZ para el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 de la ciudad de RESISTENCIA - 01/12/08.

- 9.- JUEZ para el JUZGADO de Primera Instancia de PROCESOS EJECUTIVOS DE ESTRUCTURA MONITORIA, CONCURSOS Y QUIEBRAS de la ciudad de CHARATA - 11/12/08.
- 10.- FISCAL para la FISCALÍA EN LO CORRECCIONAL Y CIVIL de la ciudad de CHARATA-26/02/09.
- 11.- JUEZ para el JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y LA FAMILIA de la ciudad de JUAN JOSÉ CASTELLI - 26/02/09.
- 12.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de MIRAFLORES.- 10/03/09.
- 13.- JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE FALTAS de la ciudad de VILLA ÁNGELA- 17/03/09.
- 14.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LOS FRENTONES- 21/04/09.
- 15.- JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LA VERDE- 21/04/09.
- 16.- ASESOR para la ASESORÍA DEL MENOR N° 1 de RESISTENCIA - 31/07/09.
- 17.- JUEZ para la CÁMARA DEL CRIMEN de la ciudad de CHARATA - 25/08/09.
- 18.- JUEZ - Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA CATEGORÍA de la localidad de PAMPA DEL INFIERNO - 03/09/09.
- 19.- DEFENSOR para la DEFENSORÍA OFICIAL N° 13 de la ciudad de RESISTENCIA - 18/09/09.

- 20.- JUEZ -Titular- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de NAPENAY - 22/09/09.**
- 21.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LAGUNA BLANCA - 22/09/09.**
- 22.- JUEZ -Suplente provisorio- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de EL SAUZALITO - 23/10/09.**
- 23.- JUEZ -Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORÍA de la localidad de LAS GARCITAS - 04/11/09.**
- 24.- JUEZ para la CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL de la ciudad de RESISTENCIA - 04/11/09.**

EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO HA ACEPTADO LAS SIGUIENTES ACUSACIONES

En los años 2008 y 2009 el Jurado de Enjuiciamiento ha aceptado las siguientes acusaciones, detallándose lo dispuesto en cada caso: 27 causas ingresadas.

Causas que se encuentran en trámite en el Jurado de Enjuiciamiento, a saber: 6 causas en la actualidad.

Expedientes del Jurado de Enjuiciamiento que No Procedieron: 21 causas.

Causa que procede a juicio Oral: 1 causa.

FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGEN- TINA, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Por Acta Nº 693 de fecha 23 de Octubre de 2009: La Señora Presidenta del Cuerpo María Luisa Lucas, ..., en su carácter de coordinadora de la Comisión Organizadora y Redactora del Proyecto de Estatuto para el Foro Federal de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, informa que el día 5 de noviembre de 2009 a las 12 horas, en la calle Libertad Nº 1046 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea del FOFECMA, donde se pondrá a consideración la aprobación del Estatuto definitivo que regirá la vida institucional del foro, y posteriormente se elegirá las autoridades del nuevo organismo federal. Que dicha Asamblea se realiza en el marco de las III Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad, los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, jornadas organizadas por el Poder Judicial de la ciudad de Buenos Aires y Consejo de la Magistratura. A lo que los señores Miembros, Acordaron: Tomar conocimiento del informe de la señora Presidenta María Luisa Lucas.



El jueves 5 de noviembre se firmó, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina.

Con la presencia de representantes de Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan y Tierra del Fuego y el consentimiento para la aprobación de los representantes de San Luis y Corrientes, el Foro fijó sus objetivos generales, el mecanismo de funcionamiento y se eligieron autoridades.

El Foro quedó integrado por una Asamblea y un Comité Ejecutivo.



La Presidencia del Comité Ejecutivo será ejercida por la Dra. María Luisa Lucas, representante de la Provincia del Chaco, la Vicepresidencia primera quedó a cargo del Dr. Julio De Giovanni, representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Vicepresidencia segunda quedó para el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut, Dr. Martín Iturburu Moneff. El Dr. Claudio Gabriel Gastaminza, de Neuquén, será el tesorero mientras que la Dra. María Marta Cáceres de Bollati, por el Consejo de Córdoba, será la secretaria.

En Acta N° 695, punto Cuarto de fecha 23 de Noviembre de 2009: La señora Presidenta María Luisa Lucas manifiesta que es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4 del Estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA) respecto de la designación de un representante Titular y Suplente ante dicho Foro. Luego de un cambio de ideas, por unanimidad de los señores Consejeros, ACORDARON: Designar representante Titular ante el Foro

Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA) a la señora Presidenta del Cuerpo María Luisa Lucas.

*Por Acta N° 696 punto Octavo de fecha 07 de Diciembre de 2009: Se procedió a la elección del representante Suplente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA). Luego de un cambio de ideas, por unanimidad de los señores Consejeros, **ACORDARON:** Designar al Dr. Martín Orlando Nievas como representante Suplente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina.*

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DURANTE EL AÑO 2008 Y 2009

Consejo de la Magistratura	Año 2008	Año 2009
Acuerdo realizados	25	24
Concursos realizados	30	36
Propuestas al Superior Tribunal de Justicia	57	18
Concursos Vigentes	--	24
Resoluciones	12	17
Oficios remitidos	1384	1479

Jurado de Enjuiciamiento	Año 2008	Año 2009
Expedientes ingresadas	17	7
Expedientes en trámite	7	6
Expedientes finalizados	17	4

Esta publicación fue impresa y editada por





Con auspicio de

LOTERIA
CHAQUEÑA

